



Orden del Día
Consejo Centro Universitario
Regional Litoral Norte
Sesión Ordinaria del 10/10/2019
Hora 20:00
N°22/19



I - CONSIDERACIONES DE SESIONES ANTERIORES

II - ASUNTOS ENTRADOS E INFORMADOS CON PROYECTO DE RESOLUCIÓN

| SUMARIO | <u>N° de Puntos</u> |
|--|----------------------------|
| <u>Licencia Consejeros</u> | 1 |
| <u>Repartido</u> | 2 |
| <u>Informe Dirección</u> | 3 |
| <u>Asuntos a consideración</u> | 4 - 7 |
| <u>Informes</u> | 8 |
| <u>Comisiones Asesoras Renuncia</u> | 9 |
| <u>Donaciones</u> | 10 - 12 |
| <u>Rectificaciones</u> | 13 |
| <u>Cursos curriculares/extracurriculares</u> | 14 |
| <u>Dedicación Compensada No Docente</u> | 15 - 17 |
| <u>Mantenimiento Pagos</u> | 18 |
| <u>UEP Pago Horas Docentes</u> | 19 - 29 |
| <u>Prórroga Apartamiento de Carrera</u> | 30 |
| <u>Subrogación</u> | 31 |
| <u>Traspasos</u> | 32 |
| <u>Reelección/Confirmación cargos docentes</u> | 33 |
| <u>Acumulación de Cargos y Sueldos</u> | 34 |
| <u>Llamado aspirantes</u> | 35 - 37 |
| <u>Prórroga de Interinatos</u> | 38 |
| <u>Extensión Horaria Docente</u> | 39 - 40 |
| <u>PDU Reelección/Confirmación</u> | 41 - 44 |
| <u>PDU Renuncias Docentes</u> | 45 - 46 |
| <u>PDU Acumulaciones Sueldos y Cargos</u> | 47 |
| <u>PDU Licencias extraordinarias</u> | 48 |
| <u>Asuntos a consideración</u> | 49 - 50 |

Licencia Consejeros

1.

(Exp. S/N°) - **Asunto:** *Licencias solicitadas.*

P. de R.:

Conceder licencia por la sesión de la fecha a los siguientes Consejeros:...

Repartido

2.

(Exp. S/N°) - **Asunto:** *Repartido N° 21/19 de Sesión ordinaria de fecha 26.09.2019.*

| |
|--------------|
| Dist. N° /19 |
|--------------|

Repartido Nro: 21/19

P. de R.:

Aprobar Repartido N° 21/19 de Sesión ordinaria de fecha 26.09.2019.

Informe Dirección

3.

(Exp. S/N°) - **Asunto:** *Informe en Sala de la Sra. Directora, Mag. Graciela Carreño.*

P. de R.:

Tomar conocimiento de lo informado en Sala por la Sra. Directora, Mag. Graciela Carreño:

Asuntos a consideración

4.

(Exp. S/Nº) - **Asunto:** Propuesta Presupuesto Quinquenal.

Dist. N° /19

P. de R.:

A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte

5.

(Exp. S/Nº) - **Asunto:** Investigación Administrativa. Faltante de dinero en la Casa de la Universidad de Artigas.

Dist. N° 906/19

Distribuido Nro: 906/19 

P. de R.:

A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte

6.

(Exp. N° 311170-001252-18) - **Asunto:** Director de la Casa de Artigas denuncia irregularidades.

P. de R.:

A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte

7.

(Exp. S/Nº) - **Asunto:** Informe de la Comisión Central de prevención y actuación ante el acoso y la discriminación, sobre denuncia de situación de acoso de la Casa de la Universidad de Artigas. Se brindará información en Sala.

P. de R.:

A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte

Informes

8.

(Exp. S/Nº) - **Asunto:** Relevamiento continuo Docente 2020.

Dist. N° 893/19

Distribuido Nro: 893/19 

P. de R.:

Tomar conocimiento del relevamiento continuo Docente 2020.

Comisiones Asesoras Renuncia

9.

(Exp. N° 311170-002121-19) - **Asunto:** Solicitud de renuncia de la estudiante Camila Olivera a la Comisión Regional de Extensión del CENUR Litoral Norte.

Dist. N° 903/19

Distribuido Nro: 903/19 

P. de R.:

I) Tomar conocimiento y aceptar la renuncia presentada por la Br. Camila Olivera Duval a la Comisión Regional de Extensión del CENUR Litoral Norte en representación del Orden Estudiantil.
II) Agradecer la labor desempeñada en dicha Comisión.

Donaciones

10.

(Exp. N° 311170-002084-19) - **Asunto:** Donación bibliográfica para la Biblioteca de la Sede Salto.

Dist. N° 894/19

Distribuido Nro: 894/19 

P. de R.:

Aceptar y agradecer la donación bibliográfica para la Biblioteca de la Sede Salto, realizada por la Sra. Laura Sasías, de 1 (un) ejemplar del Libro: "Aprendizaje y didáctica en Derecho", antecedentes que lucen en el Dist. N° 894/19.

11.

(Exp. N° 311170-002156-19) - Asunto: Donación bibliográfica para la Biblioteca de la Sede Salto.

| |
|-----------------|
| Dist. N° 905/19 |
|-----------------|

Distribuido Nro: 905/19 P. de R.:

Aceptar y agradecer la donación bibliográfica para la Biblioteca de la Sede Salto, realizada por el Dr. Andrés Lima, de 1 (un) ejemplar del Libro: "Un Orden para las Cosas", antecedentes que lucen en el Dist. N° 905/19.

12.

(Exp. N° 311170-002148-19) - Asunto: Donación bibliográfica para la Biblioteca de la Sede Salto.

| |
|-----------------|
| Dist. N° 904/19 |
|-----------------|

Distribuido Nro: 904/19 P. de R.:

Aceptar y agradecer la donación bibliográfica para la Biblioteca de la Sede Salto, realizada por el Sr. Reoberto Campos Navarro, de 1 (un) ejemplar del Libro: "El empacho en el Uruguay 1710-2018", antecedentes que lucen en el Dist. N° 904/19.

Rectificaciones

13.

(Exp. N° 050011-004048-18) - Asunto: Solicitud de rectificación de Resolución N° 13 adoptada en fecha 15.08.2019, por el Consejo del CENUR Litoral Norte.

| |
|-----------------|
| Dist. N° 339/19 |
|-----------------|

Distribuido Nro: 339/19 P. de R.:

Rectificar Resolución N° 13 adoptada por el Consejo del CENUR Litoral Norte en sesión de fecha 15.08.2019, antecedentes que lucen en el Dist. N 339/19:

Donde dice: "Piedracueva."

Por así corresponder, debe decir: Piedrabuena

Cursos curriculares/extracurriculares

14.

(Exp. N° 311610-002198-19) - Asunto: Departamento de Administración de la Enseñanza del CENUR Litoral Norte eleva planificación referente al período de inscripción regional para el ingreso de estudiantes, Generación 2020.

| |
|-----------------|
| Dist. N° 878/19 |
|-----------------|

Distribuido Nro: 878/19 P. de R.:

Visto lo solicitado por la Dirección del Departamento de Administración de la Enseñanza (antecedentes que lucen en el Dist. N° 878/19), resuelve:

I) Aprobar el período de inscripciones de Ingreso al ejercicio 2020 del 3.02.2020 al 21.02.2020.

II) Encomendar al Departamento de Administración de la Enseñanza su instrumentación.

Dedicación Compensada No Docente

15.

(Exp. N° 311210-002081-19) - Asunto: Solicitud de la prórroga de la Subrogación de funciones y del régimen de Dedicación Compensada al funcionario Marcelo Terzano.

| |
|-----------------|
| Dist. N° 837/19 |
|-----------------|

Distribuido Nro: 837/19 P. de R.:

Visto lo solicitado por la Dirección del CENUR Litoral Norte, considerando lo informado por la Comisión de Asuntos Administrativos y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, antecedentes que lucen en el Dist. N° 837/19, resuelve:

Solicitar al Consejo Delegado de Gestión Administrativa y Presupuestal la prórroga de la Subrogación de Funciones y del Régimen de Dedicación Compensada, al funcionario Marcelo Victorio Terzano Rodríguez De Almeida en el cargo de Director de Departamento-Contador, Esc. A, G° 16 (S), 40-48 horas semanales, Cargo N° 67443, por el período 1º.11.2019 al 31.10.2020. Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010501.

16.

(Exp. N° 311250-002511-19) - **Asunto:** Solicitud de prórroga de la extensión horaria de 40 a 48 horas semanales y Dedicación Compensada a la funcionaria Liliana Lagreca.

| |
|-----------------|
| Dist. N° 841/19 |
|-----------------|

Distribuido Nro: 841/19 P. de R.:

Visto lo solicitado por la Dirección del CENUR Litoral Norte, considerando lo informado por la Comisión de Asuntos Administrativos, lo sugerido por la Comisión Directiva Salto y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, antecedentes que lucen en el Dist. N° 841/19, resuelve:

Solicitar al Consejo Delegado de Gestión Administrativa y Presupuestal la prórroga del régimen de Dedicación Compensada y la prórroga de la extensión horaria de 40 a 48 horas semanales a la funcionaria Liliana María Lagreca Rodríguez en su cargo de Directora de Departamento de Recursos Humanos, Administrativo, Esc. C, G° 14, 30-40 hs. con ext. a 48 hs., Cargo N° 62952, por el período 1°.11.2019 al 31.10.2020, Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010501.

17.

(Exp. N° 311250-002642-19) - **Asunto:** Solicitud de prórroga del régimen de Dedicación Compensada del funcionario Sergio Piegas.

| |
|-----------------|
| Dist. N° 847/19 |
|-----------------|

Distribuido Nro: 847/19 P. de R.:

Visto lo solicitado por la Dirección del CENUR Litoral Norte, considerando lo sugerido por la Comisión de Asuntos Administrativos y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, Dist. N° 847/19, resuelve:

Solicitar al Consejo Delegado de Gestión Administrativa y Presupuestal la prórroga del régimen de Dedicación Compensada al funcionario Sergio Octacilio Piegas De Los Santos en el cargo de Doctor en Derecho-Jefe de Sección, Esc. A, G° 14, 40 horas semanales, Cargo N° 311044, por el período 1°.11.2019 al 31.10.2020, Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010501.

Mantenimiento Pagos

18.

(Exp. N° 311250-003998-19) - **Asunto:** Mantenimientos de pagos correspondientes al mes de setiembre 2019.

| |
|-----------------|
| Dist. N° 896/19 |
|-----------------|

Distribuido Nro: 896/19 P. de R.:

Atento a lo establecido en el instructivo de mantenimientos de pagos remitido por la Dirección General de Administración Financiera, antecedentes que lucen en el Dist. N° 896/19, resuelve:

Tomar conocimiento de los mantenimientos de pagos correspondientes al mes de setiembre 2019.

UEP Pago Horas Docentes

19.

(Exp. N° 311210-002663-19) - **Asunto:** Solicitud de traspaso de fondos por pago de horas docentes por curso dictado a través de la Unidad de Educación Permanente.

| |
|-----------------|
| Dist. N° 200/19 |
|-----------------|

Distribuido Nro: 200/19 P. de R.:

Visto la solicitud del pago de horas docentes de cursos, realizada por la Unidad de Educación Permanente, atento a lo establecido en la Ordenanza de Compensación Docente y Retribución a Terceros por Desarrollo de Actividades de Educación Permanente, considerando lo propuesto por la Comisión de Educación Permanente del CENUR Litoral Norte y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, antecedentes que lucen en el Dist. N° 200/19, resuelve:

Autorizar el traspaso de fondos presupuestales a Facultad de Medicina a efectos de hacer efectivo el pago de la compensación por actividades de Educación Permanente por el monto correspondiente a 1 hora-aula, por única vez, al Asistente Eddy Osvaldo Borggio Matos, Esc. G, G° 2, 6 horas semanales, Cargo N° 103125, por el dictado del curso "Radiología intraoperativa de la vía biliar". Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3110510200.

20.

(Exp. N° 311210-002751-19) - **Asunto:** Solicitud de traspaso de fondos por pago de horas docentes por curso dictado a través de la Unidad de Educación Permanente.

| |
|-----------------|
| Dist. N° 885/19 |
|-----------------|

Distribuido Nro: 885/19 P. de R.:

Visto la solicitud del pago de horas docentes de cursos, realizada por la Unidad de Educación Permanente, atento a lo establecido en la Ordenanza de Compensación Docente y Retribución a Terceros por Desarrollo de Actividades de Educación Permanente, considerando lo propuesto por la Comisión de Educación Permanente del CENUR Litoral Norte y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, antecedentes que lucen en el Dist. N° 885/19, resuelve:

Autorizar el traspaso de fondos presupuestales a Facultad de Medicina a efectos de hacer efectivo el pago de la compensación por actividades de Educación Permanente por el monto correspondiente a 2 horas-aula, por única vez, a la Asistente Andreína Luciana Guarino Reviz, Esc. G, G° 2, 10 horas semanales, Cargo N° 103111, por el dictado del curso "En el marco de los 40 años de la EUTM. Actualización en el nuevo programa educativo en Neurociencias cognitivas aplicadas a la Educación". Financiación 1.1, Rentas Generales Programa 351, Llave Presupuestal 3110510200.

21.

(Exp. N° 311210-002778-19) - **Asunto:** Solicitud de traspaso de fondos por pago de horas docentes por curso dictado a través de la Unidad de Educación Permanente.

| |
|-----------------|
| Dist. N° 886/19 |
|-----------------|

Distribuido Nro: 886/19 P. de R.:

Visto la solicitud del pago de horas docentes de cursos, realizada por la Unidad de Educación Permanente, atento a lo establecido en la Ordenanza de Compensación Docente y Retribución a Terceros por Desarrollo de Actividades de Educación Permanente, considerando lo propuesto por la Comisión de Educación Permanente del CENUR Litoral Norte y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, antecedentes que lucen en el Dist. N° 886/19, resuelve:

Autorizar el traspaso de fondos presupuestales a Facultad de Medicina a efectos de hacer efectivo el pago de la compensación por actividades de Educación Permanente por el monto correspondiente a 2 horas-aula, por única vez, a la Prof. Adj. María Belén Maidana Otte, Esc. G, G° 3, 20 horas semanales, Cargo N° 103104, por el dictado del curso "En el marco de los 40 años de la EUTM. Actualización en el nuevo programa educativo en Neurociencias cognitivas aplicadas a la Educación". Financiación 1.1, Rentas Generales Programa 351, Llave Presupuestal 3110510200.

22.

(Exp. N° 311210-002655-19) - **Asunto:** Solicitud de traspaso de fondos por pago de horas docentes por curso dictado a través de la Unidad de Educación Permanente.

| |
|-----------------|
| Dist. N° 880/19 |
|-----------------|

Distribuido Nro: 880/19 P. de R.:

Visto la solicitud del pago de horas docentes de cursos, realizada por la Unidad de Educación Permanente, atento a lo establecido en la Ordenanza de Compensación Docente y Retribución a Terceros por Desarrollo de Actividades de Educación Permanente, considerando lo propuesto por la Comisión de Educación Permanente del CENUR Litoral Norte y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, antecedentes que lucen en el Dist. N° 880/19, resuelve:

Autorizar el traspaso de fondos presupuestales a Facultad de Medicina a efectos de hacer efectivo el pago de la compensación por actividades de Educación Permanente por el monto correspondiente a 1 horas-aula, por única vez, a la Ayudante Lucía Magdalena López Rivero, Esc. G, G° 1, 20 horas semanales, Cargo N° 103392, por el dictado del curso "Radiología intraoperatoria de la vía biliar". Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3110510200.

23.

(Exp. N° 311210-002735-19) - **Asunto:** Solicitud de traspaso de fondos por pago de horas docentes por curso dictado a través de la Unidad de Educación Permanente.

| |
|-----------------|
| Dist. N° 884/19 |
|-----------------|

Distribuido Nro: 884/19 P. de R.:

Visto la solicitud del pago de horas docentes de cursos, realizada por la Unidad de Educación Permanente, atento a lo establecido en la Ordenanza de Compensación Docente y Retribución a

Terceros por Desarrollo de Actividades de Educación Permanente, considerando lo propuesto por la Comisión de Educación Permanente del CENUR Litoral Norte y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, antecedentes que lucen en el Dist. N° 884/19, resuelve:

Autorizar el traspaso de fondos presupuestales a Facultad de Medicina a efectos de hacer efectivo el pago de la compensación por actividades de Educación Permanente por el monto correspondiente a 2 horas-aula, por única vez, al Asistente Pablo Ramón Suárez Brandon, Esc. G, G° 2, 10 horas semanales, Cargo N° 103061, por el dictado del curso "En el marco de los 40 años de la EUTM. Actualización en el nuevo programa educativo en Neurociencias cognitivas aplicadas a la Educación". Financiación 1.1, Rentas Generales Programa 351, Llave Presupuestal 3110510200.

24.

(Exp. N° 311210-002700-19) - **Asunto:** Solicitud de traspaso de fondos por pago de horas docentes por curso dictado a través de la Unidad de Educación Permanente.

Dist. N° 883/19

Distribuido Nro: 883/19 

P. de R.:

Visto la solicitud del pago de horas docentes de cursos, realizada por la Unidad de Educación Permanente, atento a lo establecido en la Ordenanza de Compensación Docente y Retribución a Terceros por Desarrollo de Actividades de Educación Permanente, considerando lo propuesto por la Comisión de Educación Permanente del CENUR Litoral Norte y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, antecedentes que lucen en el Dist. N° 883/19, resuelve:

Autorizar el traspaso de fondos presupuestales a Facultad de Medicina a efectos de hacer efectivo el pago de la compensación por actividades de Educación Permanente por el monto correspondiente a 6 horas-aula, por única vez, al Prof. Adj. Alejandra Raquel Alvarez Mezquida, Esc. G, G° 3, 10 horas semanales, Cargo N° 103265, por el dictado del curso "La radiología como técnica de investigación en Antropología Forense". Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3110510200.

25.

(Exp. N° 311210-002786-19) - **Asunto:** Solicitud de traspaso de fondos por pago de horas docentes por curso dictado a través de la Unidad de Educación Permanente.

Dist. N° 887/19

Distribuido Nro: 887/19 

P. de R.:

Visto la solicitud del pago de horas docentes de cursos, realizada por la Unidad de Educación Permanente, atento a lo establecido en la Ordenanza de Compensación Docente y Retribución a Terceros por Desarrollo de Actividades de Educación Permanente, considerando lo propuesto por la Comisión de Educación Permanente del CENUR Litoral Norte y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, antecedentes que lucen en el Dist. N° 887/19, resuelve:

Autorizar el traspaso de fondos presupuestales a Facultad de Medicina a efectos de hacer efectivo el pago de la compensación por actividades de Educación Permanente por el monto correspondiente a 4 horas-aula, por única vez, a la Prof. Adj. Alejandra Raquel Alvarez Mezquida, Esc. G, G° 3, 10 horas semanales, Cargo N° 103265, por el dictado del curso "En el marco de los 40 años de la EUTM. Actualización en el nuevo programa educativo en Neurociencias cognitivas aplicadas a la Educación". Financiación 1.1, Rentas Generales Programa 351, Llave Presupuestal 3110510200.

26.

(Exp. N° 311210-002698-19) - **Asunto:** Solicitud de traspaso de fondos por pago de horas docentes por curso dictado a través de la Unidad de Educación Permanente.

Dist. N° 882/19

Distribuido Nro: 882/19 

P. de R.:

Visto la solicitud del pago de horas docentes de cursos, realizada por la Unidad de Educación Permanente, atento a lo establecido en la Ordenanza de Compensación Docente y Retribución a Terceros por Desarrollo de Actividades de Educación Permanente, considerando lo propuesto por la Comisión de Educación Permanente del CENUR Litoral Norte y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, antecedentes que lucen en el Dist. N° 882/19, resuelve:

Autorizar el traspaso de fondos presupuestales a Facultad de Medicina a efectos de hacer efectivo el pago de la compensación por actividades de Educación Permanente por el monto correspondiente a 8 horas-aula, por única vez, al Ayudante Branco Luciano Neron Stockigt, Esc. G, G° 1, 15 horas semanales, Cargo N° 103130, por el dictado del curso "Radiografías de tórax y sus patologías". Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3110510200.

27.

(Exp. N° 311210-002671-19) - **Asunto:** Solicitud de traspaso de fondos por pago de horas docentes por curso dictado a través de la Unidad de Educación Permanente.

| |
|-----------------|
| Dist. N° 881/19 |
|-----------------|

Distribuido Nro: 881/19 P. de R.:

Visto la solicitud del pago de horas docentes de cursos, realizada por la Unidad de Educación Permanente, atento a lo establecido en la Ordenanza de Compensación Docente y Retribución a Terceros por Desarrollo de Actividades de Educación Permanente, considerando lo propuesto por la Comisión de Educación Permanente del CENUR Litoral Norte y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, antecedentes que lucen en el Dist. N° 881/19, resuelve:

Autorizar el traspaso de fondos presupuestales a Facultad de Medicina a efectos de hacer efectivo el pago de la compensación por actividades de Educación Permanente por el monto correspondiente a 1 horas-aula, por única vez, a la Asistente Silvana María Coelho Saracho Esc. G, G° 2, 20 horas semanales, Cargo N° 103383, por el dictado del curso "Radiología intraoperatoria de la vía biliar". Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3110510200.

28.

(Exp. N° 311250-002474-19) - **Asunto:** Solicitud de contratación al amparo del Art. 9 del Estatuto del Personal Docente a Armando Borrero por curso dictado a través de la Unidad de Educación Permanente.

| |
|-----------------|
| Dist. N° 749/19 |
|-----------------|

Distribuido Nro: 749/19 P. de R.:

Visto la solicitud del pago de horas docentes de cursos realizada por la Unidad de Educación Permanente, considerando lo propuesto por la Comisión de Educación Permanente y el informe favorable de disponibilidad presupuestal; antecedentes que lucen en el Dist. N° 749/19, resuelve:

Contratar al amparo del Art. 9 del Estatuto del Personal Docente a Armando Borrero Molina asimilado a un cargo docente, Esc. G, G° 1, 39 horas semanales, desde la toma de posesión y por el período de 1 mes, y no más allá del 31.12.2019, por el dictado del curso "Análisis descriptivo estadístico computarizado aplicado a la Educación" Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3110510200.

29.

(Exp. N° 311250-002466-19) - **Asunto:** Solicitud de contratación al amparo del Art. 9 del Estatuto del Personal Docente a María Cecilia Carriquiry por curso dictado a través de la Unidad de Educación Permanente.

| |
|-----------------|
| Dist. N° 807/19 |
|-----------------|

Distribuido Nro: 807/19 P. de R.:

Visto la solicitud del pago de horas docentes de cursos realizada por la Unidad de Educación Permanente, considerando lo propuesto por la Comisión de Educación Permanente y el informe favorable de disponibilidad presupuestal; antecedentes que lucen en el Dist. N° 807/19, resuelve:

Contratar al amparo del Art. 9 del Estatuto del Personal Docente a Cesar Edgar Panizza asimilado a un cargo docente, Esc. G, G° 2, 34 horas semanales, desde la toma de posesión y por el período de 1 mes, por el dictado del curso "Espacios escénicos, diseño de arte para artes escénicas." Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3110510200.

Prórroga Apartamiento de Carrera

30.

(Exp. N° 311250-002140-19) - **Asunto:** Solicitud de apartamiento de la carrera del funcionario Martín da Cruz.

| |
|-----------------|
| Dist. N° 889/19 |
|-----------------|

Distribuido Nro: 889/19 P. de R.:

Visto lo informado por el funcionario Martín da Cruz Guerisoli, atento a lo establecido en el Art. 4° del Estatuto de los funcionarios No Docentes, considerando lo sugerido por la Dirección de la Sede Salto, Dist. N° 889/19, resuelve:

Solicitar al Consejo Delegado de Gestión Administrativa y Presupuestal la prórroga del Apartamiento de la carrera administrativa en el cargo de Asistente de Informática Especialista Superior II (Esc. D3, G° 8, 40 hs.) al funcionario Heber Martín da Cruz Guerisoli, a efectos de continuar desempeñando actividades como Desarrollador Informático y Administrador de Redes para la región Noroeste Esc. R, G° 12, 40 hs, por el período 21.10.2019 al 20.10.2022.

Subrogación

31.

(Exp. N° 311250-002749-19) - **Asunto:** Solicitud de la prórroga de la subrogación de funciones y el régimen de Dedicación Compensada al funcionario Alberto Javier Superí Ipazaguirre.

Dist. N° 803/19

Distribuido Nro: 803/19 

P. de R.:

Visto lo solicitado por la Dirección del Departamento de Intendencia de la Sede Salto, considerando lo sugerido por la Comisión de Asuntos Administrativos y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, Dist. N° 803/19, resuelve:

Solicitar al Consejo Delegado de Gestión Administrativa y Presupuestal la prórroga de la subrogación de funciones y el régimen de Dedicación Compensada al funcionario Sr. Alberto Javier Superí Ipazaguirre, en el cargo de Jefe de Sección Vigilante-Portero-Sereno Esc. E, G° 10, 48 horas semanales, Cargo N° 13008, por el período 1º.11.2019 al 31.10.2020. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave presupuestal 3100010501.

Trasposos

32.

(Exp. N° 311310-000190-19) - **Asunto:** Traspaso en bloque a Facultad de Arquitectura por sueldos ejecutados en el ejercicio 2019.

Dist. N° 888/19

Distribuido Nro: 888/19 

P. de R.:

Visto lo solicitado por la Dirección del Departamento de Contaduría, resuelve:

Autorizar el traspaso de \$ 365.306 a Facultad de Arquitectura, a efectos de financiar los cargos docentes que cumplen funciones en el CENUR Litoral Norte, antecedentes que lucen en el Dist. N° 888/19.

Reelección/Confirmación cargos docentes

33.

(Exp. N° 311250-002343-19) - **Asunto:** Solicitud de reelección del cargo del docente Cristian Pinato.

Dist. N° 850/19

Distribuido Nro: 850/19 

P. de R.:

Visto el vencimiento del cargo de carácter efectivo del Asistente Cristian Pinato el 26.02.2020, considerando el informe de actividades presentado, lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede Salto y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, antecedentes que lucen en el Dist. N° 850/19, resuelve:

I) Reelegir al Asistente Cristian Matías Pinato Galbarini en el cargo efectivo de Asistente, Esc. G, G° 2, 20 horas semanales, Cargo N° 311445, en el Departamento de Ciencias Sociales en el CENUR Litoral Norte, por el período 27.02.2020 al 26.02.2023. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010520.

II) Solicitar al Señor Rector la prórroga de la extensión horaria de 20 a 45 horas semanales al mencionado docente por el mismo período y financiación.

Acumulación de Cargos y Sueldos

34.

(Exp. N° 311210-003335-19) - **Asunto:** Acumulación de cargos y sueldos presentada por la docente Tatiana Saporiti.

Dist. N° 900/19

Distribuido Nro: 900/19 

P. de R.:

Visto la solicitud de acumulación de cargos y sueldos presentada, atento a lo establecido en la Ordenanza de Acumulación de Cargos y Sueldos, considerando lo informado por el Departamento de Recursos Humanos, antecedentes que lucen en el Dist. N° 900/19, resuelve:

Autorizar la acumulación de cargos y sueldos presentada por la docente Tatiana Saporiti Nogueira C.I.: 4.172.386-7 a partir del 2.09.2019, en los siguientes cargos:

| Cargo que desempeña | | | |
|-------------------------------|-----------------|------------------------|--------------|
| Denominación de Cargos | Cargo N° | Servicio/Origen | Horas |
| Ayudante Esc. G, G° 1 | 312304 | CENUR Litoral Norte | 20 |

| Nuevo cargo o extensiones horarias que acumula | | | |
|---|-----------------|------------------------|--------------|
| Denominación de Cargos | Cargo N° | Servicio/Origen | Horas |
| Asistente Esc. G, G° 2 | 312304 | CENUR Litoral Norte | 40 |

Total de horas a acumular: 60 horas semanales.

Llamado aspirantes

35.

(Exp. N° 311260-000226-19) - **Asunto:** Llamado a aspirantes para la provisión efectiva de un cargo de Asistente, Esc. G, G° 2, 20 horas semanales para el Área de Farmacología de la Carrera de Veterinaria del CENUR Litoral Norte.

| |
|-----------------|
| Dist. N° 758/19 |
|-----------------|

Distribuido Nro: 758/19 

P. de R.:

Visto lo solicitado por la Coordinación de Facultad de Veterinaria del CENUR Litoral Norte Sede Salto, lo resuelto por el Consejo de Facultad de Veterinaria (Resol. N° 3 de fecha 12.09.2019) y considerando lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede Salto y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, resuelve:

I) Aprobar la realización del Llamado a aspirantes para la provisión efectiva de un cargo docente Asistente Esc. G, G° 2, 20 horas semanales, para desempeñar funciones docentes en el Área de Farmacología de la Carrera de Veterinaria en el CENUR Litoral Norte Sede Salto, desde la toma de posesión y por el máximo período reglamentario. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010523.

II) aprobar las bases propuestas, antecedentes que lucen en Distribuido N° 758/19;

III) designar para integrar la Comisión Asesora que entenderá en el llamado a los docentes, Gonzalo Suárez, José Venzal y Silvina Alvariza.

36.

(Exp. N° 311260-000234-19) - **Asunto:** Llamado a aspirantes para la provisión efectiva de un cargo docente Asistente Esc. G, G° 2, 20 horas semanales, para el Área de Patología y Clínica de Equinos de la Carrera de Veterinaria en el CENUR Litoral Norte.

| |
|-----------------|
| Dist. N° 757/19 |
|-----------------|

Distribuido Nro: 757/19 

P. de R.:

Visto lo solicitado por la Coordinación de Facultad de Veterinaria del CENUR Litoral Norte Sede Salto, lo resuelto por el Consejo de Facultad de Veterinaria (Resol. N° 9 de fecha 12.09.2019) y considerando lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede Salto y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, resuelve:

I) Aprobar la realización del Llamado a aspirantes para la provisión efectiva de un cargo docente Asistente Esc. G, G° 2, 20 horas semanales, para desempeñar funciones docentes en el Área de Patología y Clínica de Equinos de la Carrera de Veterinaria en el CENUR Litoral Norte Sede Salto, desde la toma de posesión y por el máximo período reglamentario. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010523.

II) aprobar las bases propuestas, antecedentes que lucen en Distribuido N° 757/19;

III) designar para integrar la Comisión Asesora que entenderá en el llamado a los docentes, Lourdes Adrien, Elbio Pereyra y Alejandro Benech.

37.

(Exp. N° 311260-000349-19) - **Asunto:** Llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo docente de Ayudante Esc. G, G° 1, 15 horas semanales, para desempeñar funciones en el Proyecto ANII.

| |
|-----------------|
| Dist. N° 834/19 |
|-----------------|

P. de R.:

Visto lo solicitado por la Dirección del Departamento de Física del Litoral, considerando lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede Salto y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, resuelve:

I) Aprobar la realización del Llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo docente de Ayudante Esc. G, G° 1, 15 horas semanales, para desempeñar funciones en el Proyecto ANII FSE 2017 144779 Eficiencia Energética en el Sector Residencial, desde la toma de posesión, no antes del 1°.12.2019 y por el período de 8 meses. Financiación 1.2 Fondos de Libre Disponibilidad, Programa 351, Llave Presupuestal 3160023109.

II) aprobar las bases propuestas, antecedentes que lucen en Distribuido N° 834/19;

III) designar para integrar la Comisión Asesora que entenderá en el llamado a los docentes, Pedro Curto, Juan Rodríguez y Gerardo Vitale.

Prórroga de Interinatos

38.

(Exp. N° 311250-002888-19) - **Asunto:** Solicitud de prórroga del cargo interino de la docente Marilina Alves.

| |
|-----------------|
| Dist. N° 848/19 |
|-----------------|

Distribuido Nro: 848/19 P. de R.:

Visto el vencimiento del cargo de la docente Marilina Alves el 31.10.2019, considerando lo solicitado por el Asistente de la Unidad de Comunicación y Difusión Institucional Sede Salto, el informe de actividades presentado y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, antecedentes que lucen en el Dist. N° 848/19, resuelve:

Prorrogar en el cargo interino a la Ayudante Marilina Alves Nieves Esc. G, G° 1, 10 horas semanales, Cargo N° 9207, a efectos de continuar cumpliendo funciones docentes en la Unidad de Comunicación y Difusión Institucional en la Sede Salto, por el período 1°.11.2019, hasta la provisión efectiva del cargo y no más allá del 31.10.2020. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave presupuestal 3100010537.

Extensión Horaria Docente

39.

(Exp. N° 311250-002917-19) - **Asunto:** Solicitud de prórroga de la extensión horaria de 10 a 25 horas semanales a la docente Marilina Alves.

| |
|-----------------|
| Dist. N° 849/19 |
|-----------------|

Distribuido Nro: 849/19 P. de R.:

Visto lo solicitado por la Dirección del CENUR Litoral Norte, considerando el informe favorable de disponibilidad presupuestal, Dist. N° 849/19, resuelve:

Solicitar al Señor Rector la prórroga de la extensión horaria de 10 a 25 horas semanales, a la Ayudante Marilina Alves Nieves, Esc. G, G° 1, 10 horas semanales, interino, Cargo N° 9207, a efectos de desempeñar funciones de Ayudante I+D de la Comisión Sectorial de Investigación Científica, en el CENUR Litoral Norte, por el período 1°.11.2019 al 31.10.2020, Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010539.

40.

(Exp. N° 004020-001001-19) - **Asunto:** Solicitud de extensión horaria de 20 a 30 horas semanales a la Ayudante Amparo Annibali.

| |
|-----------------|
| Dist. N° 856/19 |
|-----------------|

Distribuido Nro: 856/19 P. de R.:

Visto lo solicitado por el Pro Rector de Enseñanza Dr. Juan Cristina, considerando el informe favorable de disponibilidad presupuestal, Dist. N° 856/19, resuelve:

Solicitar al Señor Rector conceda extensión horaria de 20 a 30 horas semanales a la Ayudante Amparo Lucía Annibali Menendez, Esc. G, G° 1, 20 hs., interino, Cargo N° 312242, a efectos de desempeñar funciones en el marco de la organización del evento "III Congreso Latinoamericano de Asesorías Pedagógicas Universitarias", desde la notificación y por 3 meses, Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3110210200.

PDU Reelección/Confirmación

41.

(Exp. N° 311210-001510-19) - **Asunto:** *Solicitud de reelección del cargo efectivo de la docente Cintya Perdomo.*

| |
|-----------------|
| Dist. N° 867/19 |
|-----------------|

Distribuido Nro: 867/19 P. de R.:

Visto el vencimiento del cargo en carácter efectivo de la Ayudante Cintya Daniela Perdomo Machado en el PDU de Ciencias Biológicas, CENUR Litoral Norte, considerando el informe de actividades presentado, Dist. N° 867/19, resuelve:

Tomar conocimiento y solicitar a la Comisión Coordinadora del Interior gestione la reelección del cargo de carácter efectivo a la Ayudante Cintya Perdomo, Esc. G, G° 1, 30 horas semanales, Cargo N° 9446, en el PDU Departamento de Ciencias Biológicas, CENUR Litoral Norte, desde el 21.12.2019 y por el máximo período reglamentario.

42.

(Exp. N° 311210-002890-19) - **Asunto:** *Solicitud de reelección del cargo efectivo del docente Andres Lizasoain.*

| |
|-----------------|
| Dist. N° 874/19 |
|-----------------|

Distribuido Nro: 874/19 P. de R.:

Visto el vencimiento del cargo en carácter efectivo del Ayudante Andrés Lizasoain Cuelho en el PDU de Ciencias Biológicas, considerando el informe de actividades presentado, Dist. N° 874/19, resuelve:

Tomar conocimiento y solicitar a la Comisión Coordinadora del Interior gestione la reelección del cargo de carácter efectivo al Ayudante Andrés Lizasoain Cuelho, Esc. G, G° 1, 30 horas semanales, Cargo N° 9448, en el PDU Departamento de Ciencias Biológicas, CENUR Litoral Norte, desde el 2.02.2020 y por el máximo período reglamentario.

43.

(Exp. N° 311210-002882-19) - **Asunto:** *Solicitud de reelección del cargo efectivo de la docente María Armua.*

| |
|-----------------|
| Dist. N° 873/19 |
|-----------------|

Distribuido Nro: 873/19 P. de R.:

Visto el vencimiento del cargo de carácter efectivo de la Asistente María Teresa Armúa el 18.02.2020, considerando el informe de actividades presentado, el aval otorgado por el responsable del PDU, Laboratorio de Vectores y Enfermedades Transmitidas, Prof. Agdo. José Manuel Venzal, Dist. N° 873/19, resuelve:

Tomar conocimiento y solicitar a la Comisión Coordinadora del Interior gestione la reelección del cargo efectivo a la Asistente María Teresa Armúa Esc. G, G° 2, 40 horas semanales, con DT, Cargo N° 9404, en el PDU, Laboratorio de Vectores y Enfermedades transmitidas en el Interior del Uruguay, desde el 19.02.2020 y por el máximo período reglamentario.

44.

(Exp. N° 311210-002831-19) - **Asunto:** *Solicitud de confirmación del cargo efectivo de la docente Silvina Niell.*

| |
|-----------------|
| Dist. N° 872/19 |
|-----------------|

Distribuido Nro: 872/19 P. de R.:

Visto el vencimiento del cargo en carácter efectivo de la Prof. Adj. Silvina Niell en el PDU "Abordaje holístico a una temática tan innovadora como preocupante: impactos de los agroquímicos sobre los productos agroalimentarios y el ambiente" del CENUR Litoral Norte, considerando el informe de actividades presentado, Dist. N° 872/19, resuelve:

Tomar conocimiento y solicitar a la Comisión Coordinadora del Interior gestione la confirmación del cargo efectivo a la docente María Silvina Niell Menegazzi, Esc. G, G° 3, 40 horas semanales, con DT, Cargo N° 9482, para cumplir tareas docentes en el PDU "Abordaje holístico a una temática tan innovadora como preocupante: impactos de los agroquímicos sobre los productos agroalimentarios y el ambiente" del CENUR Litoral Norte, desde el 3.01.2020 y por el máximo período reglamentario.

PDU Renuncias Docentes

45.

(Exp. N° 311210-001772-19) - **Asunto:** Solicitud de renuncia a su cargo de Prof. Agdo. y solicitud de retiro incentivado para docentes en régimen de Dedicación Total, de la docente Deborah Keszenman.

Dist. N° 869/19

Distribuido Nro: 869/19 P. de R.:

Visto la renuncia presentada por la docente PDeborah Keszenman al cargo en carácter de efectivo en el PDU "Integración del grupo Medicina Social en el Polo de Salud Comunitaria", antecedentes que lucen en el Distribuido N° 869/19, resuelve:

Tomar conocimiento y solicitar a la Comisión Coordinadora del Interior gestione la renuncia y el retiro incentivado para funcionarios docentes en régimen de Dedicación Total, presentada por la Prof. Agda. Deborah Juana Keszenman Pereyra Esc. G, G° 4, 40 horas, efectivo, con DT, Cargo N° 9048 en el PDU "Integración del grupo Medicina Social en el Polo de Salud Comunitaria", a partir del 26.12.2019, por acogerse a los beneficios jubilatorios.

46.

(Exp. N° 311210-003255-19) - **Asunto:** Solicitud de renuncia del docente Pablo Iturralde.

Dist. N° 891/19

Distribuido Nro: 891/19 P. de R.:

Visto la renuncia presentada por el docente Pablo Iturralde al cargo en carácter de efectivo en el PDU Grupo de Ingeniería Aplicada a los Procesos Agrícolas y Biológicos", CENUR Litoral Norte, antecedentes que lucen en el Distribuido N° 891/19, resuelve:

Tomar conocimiento y solicitar a la Comisión Coordinadora del Interior gestione la renuncia presentada por el Prof. Adj. Pablo Aparicio Iturralde Rodriguez al cargo en carácter de efectivo, Esc. G, G° 3, 35 horas semanales, Cargo N° 9512, en el PDU "Grupo de Ingeniería Aplicada a los Procesos Agrícolas y Biológicos", CENUR Litoral Norte, a partir del 24.09.2019, por motivos personales.

PDU Acumulaciones Sueldos y Cargos

47.

(Exp. N° 311210-003212-19) - **Asunto:** Acumulación de cargos y sueldos presentada por la docente Sandra Fagúndez.

Dist. N° 898/19

Distribuido Nro: 898/19 P. de R.:

Visto la solicitud de acumulación de cargos y sueldos presentada, considerando lo informado por el Departamento de Recursos Humanos, antecedentes que lucen en el Dist. N° 898/19, resuelve:

Solicitar al Señor Rector autorice las acumulaciones de cargos y sueldos presentadas por la docente Sandra Lilian Fagúndez Almirón C.I.: 4.408.628-6 a partir del 16.09.2019, en los siguientes cargos:

| Cargo que desempeña | | | |
|-------------------------------|-----------------|------------------------|--------------|
| Denominación de Cargos | Cargo N° | Servicio/Origen | Horas |
| Ayudante Esc. G, G° 1 | 9514 | CENUR Litoral Norte | 12 |
| Extensión horaria | 9514 | CENUR Litoral Norte | 16 |

| Nuevo cargo o extensiones horarias que acumula | | | |
|---|-----------------|------------------------|--------------|
| Denominación de Cargos | Cargo N° | Servicio/Origen | Horas |
| Ayudante Esc. G, G° 1 | 311558 | CENUR Litoral Norte | 29 |

Total de horas a acumular: 57 horas semanales.

PDU Licencias extraordinarias

48.

(Exp. N° 311210-002567-19) - **Asunto:** Solicitud de licencia extraordinaria con goce de sueldo de la docente Isabel García.

Dist. N° 871/19

Distribuido Nro: 871/19 

P. de R.:

Visto la solicitud de licencia con goce de sueldo realizada por la Asistente Isabel García, antecedentes que lucen en el Dist. N° 871/17, resuelve:

Tomar conocimiento y sugerir a la Comisión Coordinadora del Interior gestione la licencia con goce de sueldo realizada por la Asistente Isabel García Carriquiry, en el cargo de carácter efectivo, Esc. G, G° 2, 40 horas semanales, Cargo N° 9481, en el PDU "Abordaje holístico a una temática tan innovadora como preocupante: impactos de los agroquímicos sobre los productos agroalimentarios y el ambiente", por el período 1°.11.2019 al 1°.11.2020 y proponer a la Señora Directora, Mag. Graciela Carreño su concesión.

Asuntos a consideración

49.

(Exp. N° 311170-001388-19) - **Asunto:** Unidad Regional de Extensión remite reformulación de la propuesta de Llamados concursables a Actividades en el Medio y Espacios de Formación Integral.

| |
|-----------------|
| Dist. N° 589/19 |
|-----------------|

Distribuido Nro: 589/19 

P. de R.:

A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte

50.

(Exp. N° 311170-001746-18) - **Asunto:** Pautas y criterios para el procedimiento de reelección de los cargos docentes.

P. de R.:

A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte

III - ASUNTOS ENTRADOS URGENTES Y PLANTEAMIENTOS

IV - ASUNTOS VARIOS